



**ORORBIA**  
(Navarra) (Nafarroa)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE OLZA  
EL DIA 6 DE JUNIO DE 2013  
EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013.**

*Por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión celebrada el día 25 de Abril de 2013.*

**SEGUNDO.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A DENEGACIÓN DE  
EXPOSICIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE LÍNEA ELÉCTRICA 400 KV.**

*Queda aprobada la proposición de Alcaldía del tenor literal siguiente:*

*“ Vista la comunicación del área de Industria y energía de la Delegación del Gobierno en Navarra relativa al expediente AT4007, Asunto Línea aérea de transporte de energía a 400 kV, doble circuito, denominada “Dicastillo-Itxaso”, al objeto de que sea expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por el plazo de treinta días, anuncio de información pública de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución de la mencionada instalación eléctrica.*

*Considerando que este Ayuntamiento en Pleno con fecha 24 de Octubre de 2011 aprobó respecto de la instalación eléctrica referida la siguiente moción:*

*“Este Ayuntamiento, por unanimidad acuerda:*

*1º.- manifestar su total oposición al Proyecto de Línea Eléctrica 400 kV que pretende enlazar la subestación de Itxaso en Gipuzkoa con la línea Castejón Muruarte en Navarra, así como a la nueva subestación prevista.*

*2º.- Manifestar su oposición a cualquiera de los pasillos contemplados en el Documento Inicial de Red Eléctrica de España, S.A., así como que dicha Línea de Alta Tensión carece de justificación suficiente para el interés colectivo.*

*3º.- Solicitar del Gobierno y Parlamento de Navarra, así como al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que se pronuncien desfavorablemente a dicho proyecto, por ser inasumible paisajística y medioambientalmente por su afeción a zonas claves para la colectividad.*

*4º.- Enviar el presente acuerdo al ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Parlamento de Navarra y al Gobierno de Navarra, así como hacerlo público a través de los medios de comunicación.”*

*Que este Alcalde, junto a otros 171 alcaldes de Ayuntamientos y Concejos potencialmente afectados por la referida instalación eléctrica, realizamos una solicitud al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Dirección General de Política Energética y Minas, Subdirección General de Energía Eléctrica, que fue registrada en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa el pasado 15 de Mayo de 2013, cuya entrada*



**ORORBIA**  
(Navarra) (Nafarroa)

recibió en Nº de Registro 18325/RG1499028 y de la que a fecha de hoy no hemos recibido contestación.

En ella se solicitaba "la paralización de la Evacuación del trámite de información pública y de consultas a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas, por el órgano sustantivo, hasta que no esté aprobada la nueva planificación del sector eléctrico para el periodo 2014-2022".

Se acuerda:

Denegar la petición de exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de la información pública relativa al Expediente AT 4007.

Remitir esta notificación al área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra"

### **TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.**

Se da cuenta al Pleno de las Resolución dictadas por Alcaldía y Concejal delegada números 38 a 70 de 2013, ambas inclusive.

### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte del grupo Ico se formula la siguiente pregunta:

1.- Hace 2 o 3 sábados hubo una concentración contra la alta tensión. En esta concentración había vehículos municipales e igualmente se encontraban trabajadores del Ayuntamiento. ¿Los trabajadores estaban trabajando o acudieron voluntariamente?

Responde el Sr. Alcalde que los empleados municipales no estaban trabajando, sino que acudieron voluntariamente y que los vehículos municipales los puso el Ayuntamiento.